

# ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA

## INFORMACIÓN CURSO 2011/2012

### **1º.- MATRÍCULAS:**

- **Antigu@s alumn@s:**
  - Las matrículas se realizarán por orden alfabético a partir de la letra inicial de los apellidos que se determine por sorteo público a realizar el 23 de mayo, en la Concejalía de Cultura (calle Soto Mancera, 8)
  - El 25 de Mayo se publicarán las listas en las sedes de las Escuelas de Música, en la Concejalía de Cultura y en la página web del Ayuntamiento ([www.aytobadajoz.es](http://www.aytobadajoz.es)), detallándose el orden de matrícula que corresponde a cada alumno y el día y hora de la misma.
  - Del 1 al 15 de Junio presentación, en la Concejalía de Cultura, de matrículas de alumnos de: instrumento y lenguaje musical ; Música y Movimiento.
  - El 16 y 17 de Junio matrícula de l@s alumn@s de 3º de Música y Movimiento que pasan a 1º de instrumento y lenguaje musical.
- **Alumn@s de nuevo ingreso:**
  - El 21 de Junio publicación de las vacantes que se ofertan para alumnos de nuevo ingreso, tanto en Instrumento y lenguaje musical como en Música y Movimiento.
  - Del 22 al 30 de Junio, recogida y presentación de solicitudes de Preinscripción, en la Concejalía de Cultura.
  - El 1 de Septiembre sorteo público, en la Concejalía de Cultura del número de Preinscripción a partir del cual se adjudicarán las plazas vacantes.
  - El 9 de Septiembre lista provisional de alumn@s preinscrit@s admitid@s, con indicación del día y hora que les corresponde para efectuar la matrícula.
  - Del 15 al 22 de Septiembre presentación de matrículas en la Concejalía de Cultura.
  - El 26 de Septiembre publicación de las listas definitivas de alumnos matriculados para el Curso 2011/2012 y listado de horarios y grupos de Lenguaje Musical.

### **2º.- PROCESO DE ADMISIÓN:**

. Los alumnos de nuevo ingreso reciben un número de orden correlativo de preinscripción al entregar su solicitud. El sorteo público determinará el número de solicitud a partir del cual se adjudicarán las plazas vacantes. Los solicitantes que no consigan plaza pasarán a formar parte de la lista de espera, relacionados por el instrumento elegido.

- Para poder inscribirse en Instrumento y Lenguaje Musical se deben cumplir , en el año natural , 7 años de edad. Para Canto será necesario cumplir 15 años. En el caso de Música y Movimiento: 4 años para 1º; 5 para 2º y 6 para 3º. Para el resto no existe límite superior de edad.

### **3º.- DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA:**

- Impreso de matrícula debidamente cumplimentado, acompañado de los siguientes documentos:
  - Resguardo original del ingreso de la tasa de matrícula.
  - Fotocopia del DNI y/o del Libro de Familia para los menores de edad.
  - En los casos que corresponda fotocopia del Título de Familia Numerosa correctamente actualizado.
  - Justificante bancario con el número de cuenta donde desea domiciliar los pagos.
  - Los alumnos de Canto o instrumento de viento deberán presentar certificado médico en el que se especifique que el interesado no padece trastorno del aparato respiratorio y fonador y es apto para cursar los estudios del instrumento que proceda. Será obligatorio presentarlo cada año.

### **4º.- ASPECTOS ECONÓMICOS:**

- Las tasas de matrícula son de 18 € a ingresar en la cuenta de Caja Sur nº 2024 0360 25 3800000011.- indicando claramente el nombre del alumno.
- Las mensualidades son de 15 € por alumno, que se girarán en cargos bimensuales de 30 € En caso de incidencias se estará a lo dispuesto en la Ordenanza municipal correspondiente.
- Las familias numerosas y las unidades familiares con 3 o más miembros matriculados tienen una reducción del 50 % en los importes de matrícula y mensualidad.

### **5º.- INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

- Las clases de Música y Movimiento son colectivas y de una hora dos días a la semana: lunes y miércoles o martes y jueves.
- La matrícula en Instrumento lleva aparejada la de Lenguaje Musical (solfeo), en el nivel que corresponda, y es obligatoria la asistencia del alumno a las clases de ambas especialidades.
- Las clases de Instrumento son individuales, de 30 minutos semanales por alumno y las de Lenguaje Musical colectivas, de una hora dos días a la semana en grupo según el nivel. Las clases de Percusión serán de una hora en grupos de tres alumnos.
- L@s alumn@s podrán matricularse en instrumento hasta un total de 6 cursos, que se dividen en los siguientes niveles: 1º, 2º, 3ºA, 3ºB, 4ºA y 4ºB. Para pasar de nivel es preciso tener aprobado tanto instrumento como lenguaje musical.
- El alumno que desee causar Baja en las escuelas de Música, deberá solicitarlo en modelo oficial y presentarlo en el registro General del Ayuntamiento (lunes a viernes de 9'00 a 13'00h.; sábados de 9'00 a 12'30h.)
- Escuelas de Música. TLF 924 200 085. FAX 924 200 688. Email: [folivera@aytobadajoz.es](mailto:folivera@aytobadajoz.es)

### **6º INICIO DEL CURSO 2011/2012:**

- La recepción de l@s alumn@s de Lenguaje Musical y de Música y Movimiento será el 3 de octubre y la de instrumento el día 4, en los horarios que se estipulen oportunamente. Las clases se inician el día 5 de octubre y finalizan en el mes de Mayo de 2.012.-